

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA  
BRIONES MONTESDEOCA S.A. "BRIMONSA" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
2007.**

Señores Miembros de la Junta General de Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías y en mi calidad de comisario de la compañía BRIONES MONTESDEOCA S.A., cumpro con informar lo siguiente.

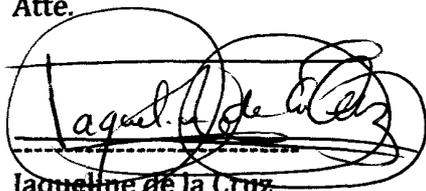
De acuerdo a las NEC se exige llevar registro de las actividades diarias de la compañía mediante proceso contable aplicadas a la ley, por tanto se dio cumplimiento a dicho proceso.

Asi mismo las obligaciones tributarias correspondientes al periodo 2 007 se cumplieron, presentando las declaraciones e informes debidos.

Para el periodo 2008, seguiremos con la mística de trabajo, servicio y constancia para sacar adelante a la compañía para beneficio de todos.

Queda a vuestra disposición el presente informe para su conocimiento y respectiva aprobación.

Atte.



Jaqueline de la Cruz  
C.C. 130721981-4  
**COMISARIO**

